

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1114** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa "Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.", para canalización de dos líneas subterráneas de alta tensión (20 KV) para el enlace del C.R. Oxígeno con el CTP APG. JOVE, en la Avenida de Eduardo Castro.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 18 de junio de 2008, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5. º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de noviembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, acordó otorgar concesión administrativa a la empresa "HIDROCÁNTABRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U." cuyas características son las siguientes:

Plazo: 30 años.

Superficie: 43,00 m2.

Tasas:

- Ocupación privativa: 113,32 €/año.

- Aprovechamiento especial: 2% del volumen de negocio desarrollado en el Puerto.

Gijón, 14 de enero de 2009.- El Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

ID: A090001948-1